

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de abril del 2014, en la calle Av. Galo Plaza Lasso N74-69 y Antonio Basantes, se reúnen los señores Esteban Serrano Monge, Diego Calisto Arteta, Giovanna Naveda Guerra y El Fondo Colectivo de Inversión denominado Fondo País Ecuador, legalmente representado por la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, la cual a su vez comparece representada por el señor Carlos Julio Orozco Villacres.

Preside la Junta el señor Esteban Serrano Monge; actúa como Secretario el señor Fernando Martínez Cabrera, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A., representada por su Presidente, Ing. Diego Calisto Arteta
1.358 acciones
- Clahold S.A., representada por su Gerente General, Sr. Esteban Serrano Monge
292.872 acciones
- Clasecuador S.A., representada por la Sra. Giovanna Naveda Guerra, conforme a la carta-poder otorgada por el Gerente, señor Esteban Serrano Monge
1.573 acciones
- Fondo Colectivo de Inversión "Fondo País Ecuador", representado por la Compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, y ésta a su vez representada por el señor Carlos Julio Orozco Villacres, conforme la carta-poder otorgada por el Gerente General, señor Marco Karolys Cordovez
104.197 acciones

Cada acción ordinaria y nominativa tiene un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según el Libro de Acciones y Accionistas y la nómina extendida por el DECEVVALE; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por éstos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h05 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día, conforme la convocatoria publicada en el Diario La Hora con fecha 15 de abril de 2015; el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General relativo al ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico 2014.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
7. Designación de Comisario principal y su respectivo suplente para el ejercicio económico 2015, y fijación de sus honorarios.
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015, y fijación de sus honorarios.
9. Aprobación del Acta.

Se deja constancia que se convocó expresamente a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., empresa Auditora de la Compañía; y a los señores Oscar Amílcar Bejarano Realpe y Elvira Noemí Salinas López, Comisario Principal y Suplente de la Compañía, cuyas direcciones son: Av. Diego de Almagro N32-48 y Whympet, Cap. Francisco de Orellana Oel-40 y Gaspar de Carvajal y Av. Brasil N39-210, respectivamente.

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2014. La Sra. Giovanna Naveda Guerra en representación de Classecuador S.A. propone que considerando que el Informe de la Administración ha estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la Junta y es conocido por todos sea aprobado sin previa lectura, propuesta que es elevada a moción por la proponente.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A.
- Clasahold S.A.
- Classecuador S.A.
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

2. El Secretario da lectura del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, la señora Giovanna Naveda Guerra en representación de Clasesecurador S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Informe de Comisario.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la mocion expuesta u otra mocion alternativa para ser considerada. Al no existir otra mocion ni modificacion de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoria de votos simples que se compute en la votacion y que al momento de votar no procede plantear modificacion a la mocion. El Secretario procede a tomar votacion sobre la mocion propuesta:

- Administracion y Negocios Realbusiness S.A.
 - Clasesecurador S.A.
 - Clasesecurador S.A.
 - Fondo Colectivo de Inversion Fondo Pais Ecuador
- A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

El Informe del Comisario correspondiente al ejercicio economico 2014 es aprobado con el voto unanime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

3. El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Informe de los Auditores Externos, la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio economico 2014. La Sra. Giovanna Naveda Guerra en representacion de Clasesecurador S.A. mociona que considerando que el Informe de los Auditores Independientes ha estado a disposicion de los accionistas con 15 dias de anticipacion a la Junta y es conocido por todos se lea solamente la opinion de los Auditores.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la mocion expuesta u otra mocion alternativa para ser considerada. Al no existir otra mocion ni modificacion de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoria de votos simples que se compute en la votacion y que al momento de votar no procede plantear modificacion a la mocion. El Secretario procede a tomar votacion sobre la mocion propuesta:

- Administracion y Negocios Realbusiness S.A.
 - Clasesecurador S.A.
 - Clasesecurador S.A.
 - Fondo Colectivo de Inversion Fondo Pais Ecuador
- A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

La mocion es aprobada con el voto unanime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

El Presidente da lectura a la opinion de los Auditores, una vez leida la opinion de los Auditores Independientes PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., la señora Giovanna Naveda Guerra en representacion de Clasesecurador S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Informe de Auditores Externos.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A.
 - Clasahold S.A.
 - Clasecuador S.A.
 - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador
- A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

El Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2014 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

4. El Secretario da lectura del Balance General del ejercicio económico 2014. Puesto a consideración de los accionistas el señor Carlos Julio Orozco señala que el Balance General estaría respaldado por el Informe de Comisario e Informe de Auditores; luego de lo expuesto, la señoría Giovanna Naveda Guerra en representación de Clasecuador S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Balance General.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A.
 - Clasahold S.A.
 - Clasecuador S.A.
 - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador
- A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

El Balance General correspondiente al ejercicio económico 2014 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

5. El Secretario da lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, la señoría Giovanna Naveda Guerra, en representación de Clasecuador S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

- Administración y Negocios Realbusiness S.A.
- A FAVOR
- Clasahold S.A.
- A FAVOR
- Clasecuador S.A.
- A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador
- A FAVOR
- A FAVOR

6. El Vicepresidente Ejecutivo manifiesta a los accionistas que en el ejercicio económico 2014 se han producido utilidades líquidas, luego de impuestos, reserva legal (10%) y participación laboral, por US\$ 781.982,00 y la Administración recomienda se distribuya a los accionistas el 30% y el 70% se mantenga en la cuenta patrimonial Utilidades Retenidas.

Luego de deliberar los accionistas, el señor Esteban Serrano Monge, en representación de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se acoja la recomendación de la Administración y se asigne US\$ 235.000,00 para dividendos en favor de los accionistas, siendo pagados a los accionistas en proporción a su participación accionaria en seis cuotas fijas e iguales durante los meses de mayo a octubre 2015 y el valor restante sea destinado a la cuenta patrimonial de Utilidades Retenidas.

El señor Carlos Julio Orozco en representación de Fondo País Ecuador señala que estando conforme a la Ley de Mercado de Valores secundaria la moción.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A.
- A FAVOR
- Clasahold S.A.
- A FAVOR
- Clasecuador S.A.
- A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador
- A FAVOR
- A FAVOR

Los accionistas acuerdan por unanimidad con 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco asignar US\$ 235.000,00 para dividendos de los accionistas, pagaderos en 6 cuotas de mayo a octubre 2015 y el valor restante destinando a la cuenta patrimonial Utilidades Retenidas conforme la moción votada.

7. El Vicepresidente Ejecutivo informa a los accionistas que los honorarios pagados al señor Oscar Bejarano Realpe, Comisario Principal para el ejercicio económico 2014 fueron US\$ 350,00 más IVA. El señor Esteban Serrano Monge, en su calidad de representante legal de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se fije los honorarios para el ejercicio fiscal 2015 en US\$ 400,00 más IVA y se reeija a los señores Oscar Bejarano Realpe y a la señora Elvira Salinas como Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A.
- Clasahold S.A.
- Clasecuador S.A.
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

Los señores Oscar Bejarano Realpe y Elvira Salinas López son designados como Comisario Principal y Suplente, respectivamente para el ejercicio fiscal 2015 y se fijan sus honorarios en US\$ 400,00 más IVA con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

8. La señoría Giovanna Naveda Guerra mociona se encomiende a la Administración de la Compañía la presentación al Directorio de varias cotizaciones de firmas Auditoras; y se delega al Directorio la designación de la firma que realizará las funciones de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2015, y definición de las condiciones de la contratación, incluidos los honorarios a pagar.

El señor Carlos Julio Orozco solicita se informe cuánto tiempo llevan prestando sus servicios los actuales Auditores Externos, ante lo cual el Presidente informa que éste es el tercer año, siendo indispensable cambiar de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2015, ante lo cual el señor Orozco secunda la moción presentada por la señoría Giovanna Naveda.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A.
- Clasahold S.A.
- Clasecuador S.A.
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

La moción es aprobada con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

9. El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, y la señoría Giovanna Naveda Guerra en representación de Clasecuador S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Acta en todas sus partes.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra

movi6n ni modificaci6n de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoria de votos simples que se compute en la votaci6n y que al momento de votar no procede plantear modificaci6n a la movi6n. El Secretario procede a tomar votaci6n sobre la movi6n propuesta:

- Administraci6n y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR
- Classecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversi6n Fondo Pais Ecuador A FAVOR

El acta es aprobada por unanimidad de los accionistas con 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco. El Presidente levanta la Junta a las 17h00, suscribiendo junto con los accionistas y Secretario que certifica.

Sr. Fernando Mart6nez Cabrera
SECRETARIO

Giovanna Naveda
Srta. Giovanna Naveda Guerra
por Classecuador S.A.

Sr. Carlos Julio Orozco Villacres
por Fondo Colectivo de Inversi6n
"Fondo Pais Ecuador"

Sr. Esteban Serrano Monge
PRESIDENTE

Sr. Esteban Serrano Monge
por Clasahold S.A.

Sr. Diego Calisto Arleta
por Administraci6n y Negocios
Realbusiness S.A.